

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figuren los señores José Arquimedes Reyes García, Luis Alberto Reyes García, Luis Hoover Reyes García, Marco Antonio Reyes García, María Herlinda Reyes García, María Stella Reyes García, Rodrigo Reyes García, y Rigoberto Reyes García. Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago - Valle, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figuren los señores José Arquimedes Reyes García, Luis Alberto Reyes García, Luis Hoover Reyes García, Marco Antonio Reyes García, María Herlinda Reyes García, María Stella Reyes García, Rodrigo Reyes García, y Rigoberto Reyes García

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 84 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 17 de septiembre de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35ae4fb8388662206ebad8ff704942f5f58516bdfd332c7a7be8fd3776f4411e

Documento generado en 16/09/2020 10:25:26 a.m.